

ACTA Nº 1108

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho / horas del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y siete, se reúnen / en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justi- / cia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, los / señores Ministros doctores Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez, Juan/ Fernández Bedoya y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Ayu- / dante Rogelio Brito, solicita justificación de inasistencias (Nota Nº706/77- / Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y la Historia Clínica que se acom- / paña, y atento a lo dispuesto por el Art. 14º del Decreto Nº 869/61, ACORDA- / RON: Justificar al Ayudante Rogelio Brito las inasistencias incurridas desde / el día 1º de febrero hasta el día 8 del corriente mes y año. SEGUNDO: Escri- / biente Genaro Morel, solicita licencia sin goce de haberes (Nota Nº 612/77- / Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de mención, las razones en ella invocadas y / atento a lo dispuesto por los Arts. 35º y 41º del Decreto Nº 869/61, ACORDA- / RON: Conceder al Escribiente Genaro Morel, licencia sin goce de haberes por / el término de dos meses, a partir del día 16 del corriente mes y hasta el // / día 15 de mayo inclusive del año en curso. TERCERO: Juez de Menores de la // / Primera Circunscripción Judicial, Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch, su / renuncia. Visto la nota elevada por la señorita Juez titular del Juzgado Le- / trado de Primera Instancia de Menores, por la cual presenta su renuncia al / cargo, ACORDARON: Elevar la misma a S.E. el señor Gobernador de la Provincia / Coronel Don Juan Carlos Colombo, a los efectos de su conocimiento y conside- / ración. CUARTO: Juez de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado Dr. Roberto Ri- / cardo César Menéndez, solicita licencia. Visto la nota elevada por el señor / Juez titular del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado, por la cual / solicita licencia; y teniendo en cuenta que el magistrado peticionante le / fue fraccionada, por razones de servicio, el descanso compensatorio corres- / pondiente a la Feria Judicial del mes de julio de 1976 (V.Acuerdo Nº 1080, / punto 2º, inc. 2º), y atento a lo dispuesto en el Art. 37º, apartado 2º) del / Decreto-Ley Nº 009/74, ACORDARON: 1º) Conceder al señor Juez de Paz de Mayor / Cuantía de El Colorado, Dr. Roberto Ricardo César Menéndez, la licencia soli

///....

///...citada, a partir del día 14 y hasta el día 18 del corriente mes, inclusive, imputándose la misma al descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de julio de 1976, no gozada en su oportunidad. 2º) Designar /// Juez de Paz de Mayor Cuantía Subrogante de El Colorado, al señor Secretario/ del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 1 de esta Capital, Dr. Hugo Rubén Almenara, por el término de la licencia concedida al titular de aquel. QUINTO: Encargado de Asistencia, puntualidad y salidas del personal y Sumarios Administrativos. Visto y Considerando: Que la actividad propia de este Poder Judicial se desarrolla dentro de la ciudad capital en diversos edificios, lo / cual dificulta de suyo las tareas que actualmente cumple el señor Encargado/ de control de asistencia del personal, siendo necesario, asimismo, extender/ dicho contralor a los diversos Juzgados existentes en el resto del territo- / rio provincial. Que, desde que se operara la descentralización del Poder Ju- dicial en virtud del Decreto-Ley Nº 009/74, se advierte también el incremen- to del núm-ero de sumarios administrativos, como consecuencia del crecimien- to de la dotación del personal, lo que trae aparejada frecuentes dificulta- / des en la designación del instructor sumariante, distrayéndose funcionarios/ de su labor jurisdiccional específica. QUE una y otra circunstancia aconse- / jan la organización de una oficina que tenga a su cargo el control del perso- nal del Poder Judicial y la instrucción de los sumarios administrativos que/ deban instruirse a sus agentes. Que, hasta tanto se reglamente su funciona- / miento, se hace necesaria la designación de una persona con experiencia y an- tecedentes adecuados para la realización de dichas tareas, contando con la / colaboración de quien hasta el momento se desempeña como Encargado de con- // trol de asistencia del personal. Que, reuniendo el señor Eduardo Pereira los requisitos señalados, corresponde su contratación a los efectos que se con- / signan en el considerando anterior, encomendándosele, además, la elaboración de un proyecto de organización de la Oficina de Personal y Sumarios Adminis- trativos del Poder Judicial. Por todo lo cual, ACORDARON: 1º) Contratar has- ta el 31 de diciembre de 1977 al señor Eduardo Pereira, quien percibirá una/ remuneración mensual equivalente al cargo de Oficial Auxiliar, asignándose /

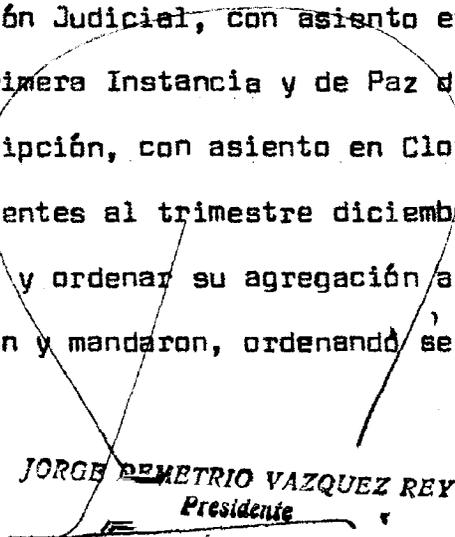
///.....

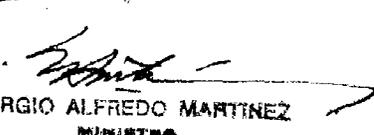
Corresponde Acta Nº 1108/77.-

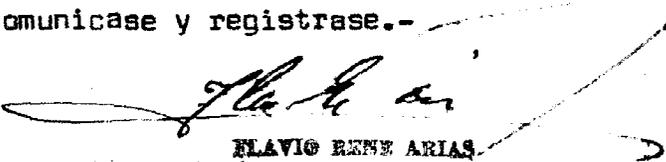
///... al nombrado las tareas de Encargado de Asistencia, puntualidad y salidas del personal y la de Instructor de los Sumarios Administrativos que se le encomienden por el Superior Tribunal, debiendo presentar, asimismo, dentro de los noventa días de su contratación un proyecto de reglamentación para organizar la Oficina de Personal y Sumarios Administrativos del Poder Judicial. 2º) Establecer que el señor Jorge Ramón Tissera, actual encargado de asistencia del personal, secundará al señor Eduardo Pereira en las tareas // inherentes que éste le asigne. 3º) Autorizar a la Presidencia a suscribir el correspondiente contrato. SEXTO: Oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez, Noemí Pintos s/renuncia (Nota Nº 645/77-Sec. Adm.y Sup.). Visto la nota de figuración en el epígrafe mediante la cual la Oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez, Noemí Pintos eleva su renuncia, ACORDARON: Aceptar la renuncia interpuesta a // partir del día de la fecha. SEPTIMO: Oficial Mayor Miguel Pérez Labarthe s// autorización (Nota Nº 607/77-Sec. Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, // mediante la cual el agente de figuración en el epígrafe solicita autorización para efectuar trabajos como integrante del Consejo Asesor Municipal de esta ciudad, y atento a lo dispuesto en Acordadas Nºs. 112, punto 11º, inc. // "g" y 470, punto 3º, ACORDARON: Conceder al Oficial Mayor Miguel Pérez Labarthe la autorización solicitada en tanto y en cuanto no afecte la eficiencia de tareas en este Tribunal. OCTAVO: Escribiente Mayor Carmen Graciela // Granada de Alloi, solicita autorización para ejercer la docencia secundaria/ (Nota Nº 677/77-Sec. Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y atento a lo dispuesto en Acordadas Nºs. 112, punto 11º, inc. "g" y 470, punto 3º, ACORDARON: Conceder a la Escribiente Mayor Carmen Graciela Granada de Alloi la autorización solicitada, en tanto y en cuanto no afecte la eficiencia de tareas de este Tribunal. NOVENO: Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Elva Felicita Toledo de Martina, solicita refuerzo de personal (Nota Nº 653/77-Sec. Adm.y // Sup.). Visto el pedido formulado por la funcionaria de figuración en el epígrafe, y atento a las razones invocadas, ACORDARON: Adscribir a la Asesoría/

///...

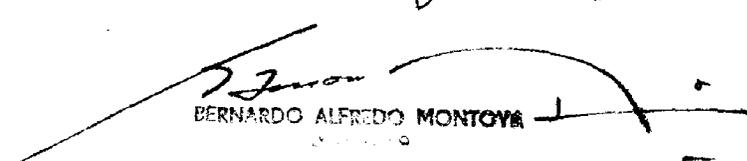
///...de Menores e Incapaces y Defensoría de Pobres y Ausentes a la Escribiente Mayor Irma Esmeralda Antinori. DECIMO: Registro de aspirantes a cargos vacantes en el Poder judicial. Visto la existencia de vacantes en las distintas Secretarías del Superior Tribunal y la necesidad de cubrir las mismas, / como asimismo, de dar difusión a tal situación, ACORDARON: 1º) Habilitar en la Secretaría de Superintendencia un registro de aspirantes a cargos vacantes en las Secretarías de este Alto Cuerpo, a fin de que los interesados procedan a formalizar su inscripción hasta el día 30 inclusive del corriente // mes y año, de-biendo acompañar a la solicitud respectiva los antecedentes de que quieran valerse. 2º) Publicar, por Secretaría de Superintendencia, un aviso en el Diario "La Mañana" de esta ciudad durante tres días corridos. DECIMO PRIMERO: Auxiliar de Segunda -Chofer- Crispín Acuña s/comunicación. Visto la nota mencionada y el Acta Policial que se acompaña, y a efectos de deslindar responsabilidades, ACORDARON: Ordenar la instrucción de un Sumario Administrativo designando instructor al Oficial Superior de Primera Ramón Gil/Olmédo quien a su vez designará al Secretario que lo asistirá. DECIMO SEGUNDO: Estadísticas Trimestrales. Visto las planillas de referencia pertenecientes a las Secretarías del Superior Tribunal, Juzgados de Primera Instancia, / de Menores, del Trabajo y de Paz de Mayor Cuantía de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en esta ciudad y el Colorado; y a los Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Mayor Cuantía de la Segunda y Tercera Circunscripción, con asiento en Clorinda y Las Lomitas, respectivamente, correspondientes al trimestre diciembre 1976 - febrero 1977, ACORDARON: Tener presente y ordenar su agregación a los respectivos legajos. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


JORGE REMETRIO VAZQUEZ REY
Presidente


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO